

Mayo 19 de 1974

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia de la señora MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, vicepresidente de la Nación, y del doctor JOSE ANTONIO ALLENDE, presidente provisional del Honorable Senado

Ocupa el sitial de la izquierda el señor RAUL ALBERTO LASTRI, presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: señor ALDO HERMES CANTONI, secretario del Honorable Senado, y señor LUDOVICO LAVIA, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

MINISTROS PRESENTES:		
del Interior, embajador BENITO P. LLAMBI	BRIZUELA, Guillermo Ramón	PERETTE, Carlos H.
de Relaciones Exteriores y Culto, embajador ALBERTO VIGNES;	BRIZUELA, Hugo Genaro	PERONI, Carmelo
de Justicia, doctor ANTONIO J. BENÍTEZ;	CACERES, Rubén Osvaldo	POSE, Jorge Juan
de Defensa Nacional, doctor ANGEL FEDERICO ROBLEDO;	CÁMPORA, Pedro L.	PUGLIESE, Juan Carlos
de Economía, señor JOSÉ BER GELBARD;	CANTONI, Apolo	RODRIGUEZ, Ginés Froilán
de Cultura y Educación, doctor JORGE ALBERTO TAIANA;	CARNEVALE, Luis	ROMERO, Humberto Antonio
de Trabajo, señor RICARDO OTERO;	CARO, J. Armando	SAADI, Vicente Leónides
de Bienestar Social, señor JOSÉ LÓPEZ REGA	CERRO, Francisco Eduardo	SALAS CORREA, Luis I.
SENADORES PRESENTES:	CORNEJO LINARES, Juan Carlos	SALMOIRAGHI, José César
ALLENDE, José Antonio	CULASSO MATTEI, Luis	VAI, Buenaventura Justo
ANGELOZ, Eduardo César	D'AGOSTINO, Lucio Roque	VALLE de GONZÁLEZ, Leni Rosa
AVALOS, Pedro Isaac	DE LA RÚA, Fernando	ZARRIELLO, Raúl Jorge
BARONI, Danho Luis	DÍAZ BIALET, Alejandro	AUSENTES, CON LICENCIA:
BELNGUER, Emilio	ELÍAS, Florencio	BARBORA de NASIF, Yamili
BLANCO, Rodolfo E.	ESPERANZA, Joaquín Horacio	BENI, Juan Carlos E.
BRAVO, Leopoldo	EVANS, Carlos H.	CHAILE, Juan Carlos
BRITOS, Oraldo Norvel	FONROUGE, Alberto M.	LORENZO, Jorge Luis
	FRANCO, Carlos A.	AUSENTES, CON AVISO:
	FROIS, Domingo Andrés	FRÜGOLI, Amadeo Ricardo
	GARCÍA, Américo Alberto	JÁUREGUI, Rafael Zenón
	GARCÍA, Justino	SAPAG, Elias
	GRUBISICH, Pablo Eliseo	SOLARI YRGOYEN, Hipólito
	HERRERA, Dermidio Fernando L.	VIVAS, Ángel Juan Gregorio
	HERRERA, José Jorge	DIPUTADOS PRESENTES:
	LEÓN, Luis A.	ACEVEDO, Carlos Luis
	LORENZO, Ramón	ACUNA, Hipólito
	LOSADA, Mario	AGUIRRE, Mario D.
	LUDER, Italo A.	AGUIRRE de SAIBENE, Luisa E.
	LUNA, Pedro Antonio	ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo
	MANCINI, Omar A.	AMADO SALEME, José
	MARTIARENA, José H.	AMAOLO, Mario O.
	MARTÍNEZ, Julio César	AMAYA, Matío Abel
	MAYA, Héctor Domingo	
	MINICHELLI de COSTANZO, Martha S.	
	MOREIRA, Miguel Orlando	
	MORENO, Ramón Enrique	
	MURGUIA, Edgardo P. V.	
	NÁPOLI, Antonio Oscar	
	PAZ, Eduardo Alberto	
	PENNISI, Afrío	

AMERISE, José Carmelo
 ARAGONÉS, Carlos Osvaldo
 ARANA, Tomás Pedro
 ARATA, Juan Carlos
 ARBO, Tomás Ameghino
 ARCE, Rodolfo Juvenio
 ARIANI, Adriano
 ARIGÓS, Ramón Eduardo
 ARRAYA, Jorge Francisco
 ARRÚE, Willebrord
 ASMAR, Ramón
 AUYERO, Carlos Alberto C.
 ÁVILA, Agustín Alfredo
 AZURMENDI, Ernesto
 BAJCZMAN, Raúl I.
 BALESTRA, Ricardo Ramón
 BARBARO, Julio D.
 BARRETO, Hilario
 BARRIONUEVO, Roque R.
 BARTOMIOLI, Héctor Luis
 BEHÉRAN, Arnaldo Mario
 BELLISIO, Víctorio Alberto
 BENEDETTI, Osvaldo Ernesto
 BETTANIN, Leonardo
 BLANCO, Manuel
 BONÁS, Abraham Efraín
 BORRÁS, Raúl Antonio
 BRAVO, Carlos Alberto
 BRAVO, Federico S.
 BRITO LIMA, Alberto
 BUSACCA, Salvador F.
 BUSTOS, Tomás Roberto
 CABANA, Manuel I.
 CABEZAS, José Humberto
 CALABRESE, Pablo
 CAMPELLO, Oscar S.
 CAMPOS, Ernesto Manuel
 CAMUS, Jorge M.
 CAPILLO, José
 CÁRDENAS, Juan Carlos
 CARRAL TOLOSA, Humberto
 CARRERAS, Ruperto R.
 CASAZZA, Luis Ángel
 CASTELLANO, Hugo Luis
 CATALANO, José Armando
 CATEULA, Juan Jaime
 CITATI, Ángel
 COLELLO, Clemente J.
 COMÍNGUEZ, Juan Carlos
 COSSY ISASI, Edgar
 COSTARELLI, José
 CROCCO, Luis Ferdinando
 CHAQUIREZ DE PALACIOS, María
 D'ANGELO, Lorenzo Francisco
 DAVICO, Miguel Ángel
 DAY, Alberto Ricardo
 DE APARICI, Ricardo José Manuel
 DE LUCA, Ricardo
 DESPERBASQUES, Rodolfo Eduardo
 EGUIREUN, Enrique
 ESPECHE Juan Bautista
 ESPONDABURU, Raúl Horacio
 ESQUIVEL, Faustino
 ESTIGARRIA, Agustín Tomás
 FADUL de SOBRINO, Esther Mercedes
 FALABELLA, Francisco José
 FALÚ, Ricardo Munir
 FARIAS, Eduardo Isidro
 FERNÁNDEZ, Dant Dionisio
 FERNÁNDEZ, Juan Máximo
 FERNÁNDEZ BEDOYA, Mariano
 FERNÁNDEZ GILL, Guillermo Carlos
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERREYRA, Jorge Washington
 FLORES, José María F.
 FONTE, Carlos A.
 FRANCO, Hugo Armando
 FRESCHI, Pedro José
 FUENTES, Pedro Alfredo

GAITÁN, Adelfo Alberto
 GALVÁN, Raúl Alfredo
 GALLO, Carlos R.
 GANEM, Héctor
 GARCÍA, Luis Antonio
 GARONA, Alberto A.
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASS, Adolfo
 GIL, Matilde Vedia de
 GIMÉNEZ, Nicolás Alberto
 GOLA, Tomás Juan B.
 GONZALEZ, Ricardo A.
 GRAU, Mario Agustín
 GUALCO, Jorge Nelson
 GUERRERO, Antonio Isaac
 GUZMÁN, María Cristina
 HAIK, José
 HARRINGTON, Luis José D.
 HUEYO, Horacio
 HUGHES, Gilbert
 IMBAUD, Carlos Alfredo
 INSUA, Carlos Raúl
 KELLY, Rodolfo Feliciano
 LABAKE, Juan Gabriel
 LASTIRI, Raúl Alberto
 LATRUBESSE, Francisco Alberto
 LAVALLE, Mario
 LAZZARINI, José Luis
 LENCINA, Luis A.
 LÉPEZ, Lysis Augusto
 LIMA, Hugo Ramón
 LITERAS, María Haydée Acevedo de
 LONCHARICH FRÁNIC, Cándido A.
 LÓPEZ, Domingo
 LÓPEZ, Horacio Fidel
 LÓPEZ, Miguel Ángel
 LÓPEZ de GALLO, Amelia
 LORENCES, Mariano Rufino
 LUCENA, Luis Arnaldo
 LUMELLO, José Eric
 LLANO, Juan Pedro
 LLORENS, Roberto Oscar
 MACRIS, Antonio J.
 MALDONADO, Clemente
 MARINO, Rafael Francisco
 MÁRQUEZ, Alfonso Carlos
 MARTÍNEZ, Juan Antonio
 MARTÍNEZ, Pedro Nicolás
 MARTOS, Mario Saúl
 MASSOLO, Eduardo A. R.
 MASTOLORENZO, Vicente
 MAUHUM, Fernando Hugo
 MERA FIGUEROA, Julio T.
 MERCHENSKY, Marcos
 MIGLIOZZI, Julio Alberto
 MIGUEL, Pedro Honorio
 MIRA, Jesús
 MOLINA, Gilberto J.
 MOLINA, Manuel Isauro
 MOLINA ZAVALA, Armando
 MOLINARI ROMERO, Manuel Ernesto
 MOMBELLI, Fausto J.
 MÓNACO, Horacio Miguel
 MONSALVE, Evaristo A.
 MONTERO TELLO, Rogelio L.
 MORAL, Ángel
 MORENO, Antonio E.
 MORENO FERRER, José Carlos W.
 MORINI, María Teresa Mercedes de
 MOYANO, Francisco J.
 MUSACCHIO, Vicente Miguel
 MUSSO, Eufemia
 NARANJO, Decio B.
 NATALE, Ricardo T.
 NICOLICHE, Lisardo Oscar
 NOSIGLIA, Plácido Enrique
 ODEÑA, Isidro J.
 ORTEGA PEÑA, Rodolfo D.
 OVIEDO, José
 PALACIO DEHEZA, Carlos

PASCUAL, Paulino Rubén
 PATALAGOITIA, Osvaldo E.
 PAZ, Guido Ulises
 PEDRINI, Ferdinando
 PEREIRA, Antonio
 PETRUCCELLI, Agustín
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PORTO, Jesús Edelmiro
 PUENTE de BONETTO, María Enriqueta
 RABANAL, Rubén Francisco
 RACCHINI, Juan Nicolás
 RAFAEL, Juan
 RAMÍREZ, Juan Manuel
 RATTI, Luis Carlos
 RITVO, Miguel
 RIZO, Eusebio Víctor
 RODRÍGUEZ, Alfredo S.
 RODRÍGUEZ FLORES, Argentina
 ROJAS, Ramón Pablo
 ROLANDO, Esteban Domingo
 ROMÁN, Irene Graciela
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROMERO, Juana N.
 ROSAS, Alberto Horacio
 ROTA, Silvana María I.
 RUBIO, Luis
 RUIZ VILLANUEVA, Arturo
 SAAVEDRA, Roberto O.
 SALIM, Luis
 SALOMÓN, Jorge
 SALVADOR, Nicolás
 SALVATIERRA, Julio Domingo
 SAMBUEZA, Osvaldo
 SÁNCHEZ AHUMADA, Luis Alberto
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SANDLER, Héctor Raúl
 SANGIACOMO, Ricardo Arturo
 SANGUINETI, Virginia Luisa
 SARBOLI, Rubén Juan
 SARLI, Osvaldo Raúl
 SAÚL, Roberto
 SERVINI GARCÍA, Clara Cristina
 SILEONI, Nelo I.
 SILVA, Anahele
 SLAMOVITS, Ludovico
 SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
 SOLANA, Jorge D.
 STECCO, Alberto Eleodoro
 SUÁREZ, Hu aberto F.
 SUÁREZ, Leopoldo M.
 SUELDO, Horacio Jorge
 SULETA DE ARRAYA, Arminda
 SVRSEK, Enrique A.
 TACHELLA, Elberto S. J.
 TAGLIAFERRO, Jorge
 TOLLER, Roberto Lino
 TRABOULSI, Eduardo Elías
 TRÓCCOLI, Antonio A.
 TULA DURAN, Joaquín
 URDÍNEZ, Clotilde Isolina
 VACCAREZZA, Eduardo H.
 VALENZUELA, Héctor R.
 VALERI, Salvador
 VÁZQUEZ POL, José
 VERGARA, Roque Antonio
 VIALE, Jorge Omar
 VILLALBA, Bernardo Samuel
 VINARDELL MOLINERO, Miguel
 VINTI, Carmelo
 ZAMANILLO, José Miguel
 ZAPATA, Hipólita Bernardo
 ZAVALA RODRÍGUEZ, Miguel Domingo

AUSENTES, CON LICENCIA:

BONIFATTI, Arolinda S. A.
 OSELLA MUÑOZ, Enrique Emilio
 PARENTE, Rodolfo Domingo
 PORTERO, Héctor

SUMARIO

- 1.—Decreto de apertura del 99º período legislativo (Pág. 9.)
- 2.—Designación de las comisiones de recepción del señor presidente de la Nación. (Pág. 9.)
- 3.—Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 10.)
- 4.—Mensaje de los señores ministros del Poder Ejecutivo nacional. (Pág. 10.)
- 5.—Mensaje del excelentísimo señor presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón. (Pág. 30.)
- 6.—Apéndice:
Inserciones. (Pág. 34.)

—En Buenos Aires, a un día del mes de mayo de 1974, a la hora 8 y 30, dice el

Sr. Presidente (Allende) — Señores legisladores: con quórum reglamentario de ambas Cámaras del Honorable Congreso Legislativo Federal, queda abierta la sesión de Asamblea.

1

DECRETO DE APERTURA

Sr. Presidente (Allende) — Por Secretaría se va a dar lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso.

Sr. Secretario (Cantoni). — (*Leyendo*):

Buenos Aires, 30 de abril de 1974

Al Honorable Senado de la Nación

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad llevando a su conocimiento, en copia autenticada, el texto del decreto dictado en la fecha por el que señalan las 9 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al año en curso.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

JUAN D. PERÓN
Benito P. Llambí.

Buenos Aires, 30 de abril de 1974.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 11, de la Constitución Nacional,

El presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Señálanse las 9 horas del día 1º de mayo próximo para la solemne apertura de las sesiones del Honorable Congreso de la Nación, correspondientes al presente año 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

JUAN D. PERÓN.
Benito P. Llambí.

2

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente (Allende). — Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar las comisiones de Exterior e Interior para recibir al excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Senador Martiarena. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Allende). — Tiene la palabra el señor senador por Jujuy.

Sr. Senador Martiarena — Hago moción para que se autorice a la Presidencia a efectuar las designaciones de los miembros de las comisiones de recepción, y que pasemos a cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas, hasta la llegada del excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Presidente (Allende). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador por Jujuy.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Allende). — Por Secretaría se dará lectura a la nómina de las comisiones de recepción del excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Secretario (Cantoni). — (*Leyendo*):

Comisión de Exterior: señores senadores José H. Martiarena, Emilio Beleguer, Julio César Martínez y José César Salmoiraghi; señores diputados Rodolfo Antonio Ponce, Silvana María L. Rota, José Miguel Zamanillo y Jorge D. Solana.

Comisión de Interior: señores senadores Italo A. Luder, Leni Rosa Valle de González, Mario Losada y Guillermo Ramón Brizuela; señores diputados Lorenzo Francisco D'Angelo, Juana N. Romero, Horacio Hueyo y José Armando Catalano.

Sr. Presidente (Allende). — Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido, y a la Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo los señores legisladores en las bancas, hasta el arribo del excelentísimo señor presidente de la Nación.

—Así se hace.

—Es la hora 8 y 36.

—A la hora 9 y 5 ingresan en el recinto el señor presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, y la señora vicepresidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, acompañados por los miembros de las comisiones de recepción. (*Aplausos prolongados*.)

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Asamblea Legislativa la señora vicepresidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón.

5

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA NACION

—A la hora 11 y 35, dice la

Sra. Presidente. — Invito al excelentísimo señor presidente de la Nación a dirigirse a la Asamblea Legislativa para dar a conocer su mensaje. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente de la Nación. — Señores senadores, señores diputados: antes de dar lectura al mensaje, deseo presentar en nombre del Poder Ejecutivo el más profundo agradecimiento a los señores legisladores, que han hecho posible la aprobación de leyes que eran absolutamente indispensables; y en esto quiero también rendir un homenaje a los señores senadores y diputados de la oposición, que con una actitud altamente patriótica no han hecho una oposición sino que han desarrollado una colaboración permanente que el Poder Ejecutivo aprecia en su más elevado valor. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

En una ocasión solemne como ésta, ante un Congreso reunido en idéntica oportunidad a la de hoy hace exactamente veinte años, dije al pueblo argentino dirigiéndome a sus legítimos representantes: «Nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí, y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuera porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro pueblo».

La conformación de nuestra doctrina, que pueden aceptar todos los argentinos porque tiene caracteres de solución universal —y que, incluso, puede ser aplicada como solución humana a la mayor parte de los problemas del mundo como tercera posición filosófica, social, económica y política—, constituyó la primera etapa de lo que podría denominarse la «despersonalización» de los propósitos que la revolución había encarnado en mí; tal vez porque yo sentía desde mucho tiempo antes vibrar la revolución total del pueblo, y estaba decidido, tal como lo expresé a los trabajadores argentinos el 2 de diciembre de 1943, a «quemarme en una llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria».

La doctrina fue adoptada primero por los trabajadores. «Yo los elegí para dejar en ellos la semilla.» «Lo acabo de expresar: ¡Ellos fue-

ron mis hombres!» «Elegía a los humildes; ya entonces había alcanzado a comprender que solamente los humildes podrían salvar a los humildes.»

Recuerdo que, cuando me despedí de la Secretaría de Trabajo y Previsión el 10 de octubre de 1945, entregué a ellos todos mis ideales, diciéndoles más o menos, estas mismas palabras:

«No se vence con violencia; se vence con inteligencia y organización»; «las conquistas alcanzadas serán inamovibles y seguirán su curso»; «necesitamos seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles»; «el futuro será nuestro».

Antiguas palabras éstas, pero conservan aún toda su vigencia. Regresan hoy a esta alta tribuna para señalar el curso de nuestro irreversible proceso revolucionario y de nuestra vocación nacional de grandeza, que no se pueden torcer ni desvirtuar.

Vivimos tiempos tumultuosos y excitantes. Lo que antes apareciera como simple hipótesis y, generalmente, como teoría negada y discutida, es hoy una realidad universal que está determinando el curso de la historia.

Las masas del Tercer Mundo se han puesto de pie, y las naciones y pueblos hasta ahora postergados pasan a un primer plano.

La hora de los localismos cede lugar a la necesidad de continentalizarnos y de marchar hacia la unidad planetaria.

Felizmente, este tiempo que nos toca vivir y dentro del que somos protagonistas inevitables, nos encuentra a los argentinos unidos como en las épocas más fecundas de nuestra historia.

Es un verdadero milagro que podamos ahora dialogar y discrepar entre nosotros, pensar de diferente manera y estimar como válidas distintas soluciones, habiendo llegado a la conclusión de que por encima de los desencuentros nos pertenece por igual la suerte de la patria, en la que está contenida la suerte de cada uno de nosotros, en su presente y en su porvenir. (*Aplausos.*)

Nuestra Argentina está pacificada, aunque todavía no vivimos totalmente en paz. Heredamos del pasado un vendaval de conflictos y de enfrentamientos. Hubo y hay todavía sangre entre nosotros; reconocemos esta herencia inmediata a que me he referido, y extraemos de ella la conclusión de su negatividad. Pero no podemos ignorar que el mundo padece de violencia, no como episodio sino como fenómeno que caracteriza a toda esta época; que caracteriza, diría, a toda época de cambios revolucionarios y de reacondicionamientos; en que un período de la historia concluye para abrir paso a otro.

Nosotros hemos encarado la reconstrucción nacional. Entre sus más importantes objetivos está el de reconstruir nuestra paz. Lo lograremos. No hay nada que no pueda alcanzarse con nues-

tras inmensas posibilidades y con este pueblo maravilloso al que con orgullo pertenecemos.

No ignoramos que la violencia nos llega también desde fuera de nuestras fronteras, por la vía de un calculado sabotaje a nuestra irrevocable decisión de liberarnos de todo asomo de colonialismo.

Agentes del desorden son los que pretenden impedir la consolidación de un orden impuesto por la revolución en paz que propugnamos y aceptamos la mayoría de los argentinos. (*Aplausos.*) Agentes del caos son los que tratan, inútilmente, de fomentar la violencia como alternativa a nuestro irrevocable propósito de alcanzar en paz el desarrollo propio y la integración latinoamericana, únicas metas para evitar que el año 2000 nos encuentre sometidos a cualquier imperialismo.

Superaremos también esta violencia, sea cual fuere su origen. Superaremos la subversión. Aislaremos a los violentos y a los inadaptados. Los combatiremos con nuestras fuerzas y los derrotaremos dentro de la Constitución y de la ley. Ninguna victoria que no sea también política es válida en este frente; y la lograremos. Tenemos no sólo una doctrina y una fe sino una decisión que nada ni nadie hará que cambie.

Tenemos también la razón y los medios de hacerla triunfar. Triunfaremos, pero no en el limitado campo de una victoria material contra la subversión y sus agentes sino en el de la consolidación de los procesos fundamentales que nos conducen a la liberación nacional y social del pueblo argentino, que sentimos como capítulo fundamental de la liberación nacional y social de los pueblos del continente.

Las fuerzas del orden —pero del orden nuevo, del orden revolucionario, del orden del cambio en profundidad— han de imponerse sobre las fuerzas del desorden, entre las que se incluyen, por cierto, las del viejo orden de la explotación de las naciones por el imperialismo, y la explotación de los hombres por quienes son sus hermanos y debieran comportarse como tales. (*Aplausos.*)

Todo esto —y todos tenemos conciencia de ello— se encuentra en marcha. Cada día que pasa nos acerca a las metas señaladas.

Ha comenzado de este modo el tiempo en que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino. (*Aplausos.*) Esto sólo es ya revolución de suficiente trascendencia como para agradecer a Dios que nos haya permitido vivir para disfrutarlo.

Estamos terminando con la improvisación, porque no sólo el país lo exige, sino que el mundo no admite otra alternativa.

Se percibe ya con firmeza que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que, a pocas décadas del presente, nos puede conducir a formas integradas, tanto en el orden económico como en el político.

La integración social del hombre en la Tierra será un proceso paralelo, para lo cual es necesaria una firme y efectiva unión de todos los trabajadores del mundo, dada por el hecho de serlo y por lo que ellos representan en la vida de los pueblos.

La integración económica habrá de realizarse cuando los imperialismos tomen debida conciencia de que han entrado en una nueva etapa de su accionar histórico, y que servirán mejor al mundo en su conjunto y a ellos mismos, en la medida en que contribuyan a concebir y accionar a la sociedad mundial como un sistema, cuyo único objetivo reside en lograr la realización del hombre en plenitud, dentro de esa comunidad mundial.

La integración política brindará el margen de seguridad necesario para el cumplimiento de las metas sociales, económicas, científico-tecnológicas y de medio ambiente, al servicio de la sociedad mundial.

El itinerario es inexorable, y tenemos que prepararnos para recorrerlo. Y, aunque ello parezca contradictorio, tal evento nos exige desarrollar desde ya un profundo nacionalismo cultural como única manera de fortificar el ser nacional, para preservarlo con individualidad propia, en las etapas que se avecinan.

El mundo en su conjunto no podrá constituir un sistema, sin que a su vez estén integrados los países en procesos paralelos. Mientras se realice el proceso universalista, existen dos únicas alternativas para nuestros países: neocolonialismo o liberación.

Construir al mundo en su conjunto exige liberarse de dominadores particulares. Es ésta, pues, la esencia conceptual de nuestra tercera posición, que tendrá que ser plasmada en un tercer mundo, más allá de las fronteras ideológicas.

La pertinacia en levantar fronteras ideológicas no hace sino demorar el proceso y aumentar el costo de construcción de la sociedad mundial.

Para construir la sociedad mundial, la etapa del *continentalismo* configura la transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica y sin imperialismos locales y pequeños. Esta es la concepción de la Argentina para Latinoamérica: justa, abierta, generosa, y sobre todas las cosas, sincera. (*Aplausos.*)

A niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realice. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realice.

Queremos trabajar juntos para edificar Latinoamérica dentro del concepto de comunidad organizada. Su triunfo será el nuestro. Hemos de contribuir al proceso con toda la visión, la perseverancia y el tesón que hagan falta.

Sólo queremos caminar al ritmo del más rápido. Y, teniendo en cuenta que no todos han de pensar de la misma manera, respetuosos de

sus decisiones, habremos de unirnos resueltamente con quienes quieran seguir nuestro propio ritmo.

Latinoamérica es de los latinoamericanos. Tenemos una historia tras de nosotros. La historia del futuro no nos perdonaría el haber dejado de ser fieles a ella.

Paralelamente, nos uniremos a la acción de los países del tercer mundo, con los cuales ya estamos unidos en la idea.

Nuestra tarea común es la liberación. Liberación tiene muchos significados: en lo político, configurar una nación substancial, con capacidad suficiente de decisión nacional, y no una nación en apariencia que conserva los atributos formales del poder pero no su esencia.

En lo económico, hemos de producir básicamente según las necesidades del pueblo y de la Nación, y teniendo también en cuenta las necesidades de nuestros hermanos latinoamericanos y del mundo en su conjunto. Y, a partir de un sistema económico que hoy produce según el beneficio, hemos de armonizar ambos elementos para preservar recursos, lograr una real justicia distributiva, y mantener siempre viva la llama de la creatividad.

En lo sociocultural, queremos una comunidad que tome lo mejor del mundo del espíritu, del mundo de las ideas y del mundo de los sentidos, y que agregue a ello todo lo que nos es propio, autóctono, para desarrollar un profundo nacionalismo cultural, como antes expresé. Tal será la única forma de preservar nuestra identidad y nuestra autoidentificación. Argentina, como cultura, tiene una sola manera de identificarse: Argentina. Y para la fase continentalista en la que vivimos y universalista hacia la cual vamos, abierta nuestra cultura a la comunicación con todas las culturas del mundo, tenemos que recordar siempre que Argentina es el hogar.

En lo científico-tecnológico, se reconoce el núcleo del problema de la liberación. Sin base científico-tecnológica propia y suficiente, la liberación del mundo en desarrollo exige que este conocimiento sea libremente internacionalizado sin ningún costo para él. Hemos de luchar por conseguirlo; y tenemos para esta lucha que recordar las esencias: todo conocimiento viene de Dios.

La lucha por la liberación es, en gran medida, lucha también por los recursos y la preservación ecológica, y en ella estamos empeñados. Los pueblos del tercer mundo albergan las grandes reservas materiales y de materias primas, particularmente las agotables. Pasó la época en que podían tomarse riquezas por la fuerza, con el argumento de la lucha política entre países o entre ideologías.

Tenemos que trabajar para hacer también del tercer mundo una comunidad organizada. Esta es la hora de los pueblos y concebimos que

en ella debe concretarse la unión de la humanidad.

Finalmente, la liberación exige una correcta base institucional, tanto a nivel mundial como en los países individualmente. La organización institucional tendrá que ser establecida una vez clarificado qué se quiere, cómo ha de lograrse lo que se quiere, y quién ha de ser responsable por cada cosa.

Veremos haciendo en el país una revolución en paz para organizar a la comunidad y ubicarla en óptimas condiciones a fin de afrontar el futuro.

Revolución en paz significa para nosotros desarmar no sólo las manos sino los espíritus, y substituir la agresión por la idea, como instrumento de lucha política.

Hemos sido consecuentes con este principio. Así, reunimos a los máximos líderes de los partidos políticos que no integran el Frente Justicialista de Liberación, en diálogo abierto y espontáneo con los ministros del Poder Ejecutivo nacional, y seguiremos haciéndolo en el futuro.

La juventud argentina, llamada a tener un papel activo en la conducción concreta del futuro, ha sido invitada a organizarse. Estamos ayudándola a hacerlo sobre la base de la discusión de ideas, y comenzando por pedir a cada grupo juvenil que se defina y que identifique cuáles son los objetivos que concibe para el país en su conjunto.

Este es el inicio. El fin es la unión de la juventud argentina sin distinciones partidarias; y el camino es el del respeto mutuo y la lucha, ardorosa sí, pero por la idea.

Los trabajadores, columna vertebral del proceso, están organizándose para que su participación trascienda largamente de la discusión de salarios y condiciones de trabajo.

El país necesita que los trabajadores, como grupo social, definan cuál es la sociedad a la cual aspiran, de la misma manera que los demás grupos políticos y sociales.

Ello exige capacitación intensa y requiere también que la idea constituya la materia prima que supere a todos los demás instrumentos de lucha.

Los empresarios se han organizado sobre bases que han hecho posible su participación en el diálogo y el compromiso. De aquí en más el gobierno ha de definir políticas, actividad por actividad, y comprometer al empresariado en una tarea conjunta, para que su capacidad creativa se integre al máximo en el interés del país.

Para identificar el papel de los intelectuales hay que comenzar por recordar que el país necesita un modelo de referencia que contenga por lo menos los atributos de la sociedad a la cual se aspira, los medios de alcanzarlos y una distribución social de responsabilidades para hacerlo.

Este proceso de elaboración nacional tendrá que lograrse convergiendo tres bases al mismo

tiempo: lo que los intelectuales formulen, lo que el país quiera y lo que resulte posible realizar.

A ellos toca organizarse para hacerlo. El intelectual argentino debe participar en el proceso, cualquiera sea el país en que se encuentre.

Las Fuerzas Armadas están trabajando con el concepto de guerra total y, en consecuencia, de defensa total. La verdadera tarea nacional es la de liberación, y nuestras Fuerzas Armadas la han asumido en plenitud. La defensa se hace así contra el neocolonialismo, y el compromiso de las Fuerzas es con el desarrollo social integrado del país en su conjunto, realizado con sentido nacional, social y cristiano. (Aplausos.)

Hay una cabal coincidencia entre la concepción de la Iglesia, nuestra visión del mundo y nuestro planteo de justicia social, por cuanto nos basamos en una misma ética, en una misma moral, e igual prédica por la paz y el amor entre los hombres.

En cuanto a la mujer, estamos profundamente satisfechos, como mandatarios y como hombres, de su evolución en nuestra sociedad. Más de veinticinco años pasaron desde que la asignación del derecho de voto femenino terminó con su subordinación política. (Aplausos.) Nuestras mujeres mostraron desde entonces que pueden trabajar, elegir y luchar como los varones, y preservar al mismo tiempo los atributos de femineidad y de esposas y madres ejemplares con que impregnan de afecto nuestra vida.

Estas concepciones, que vienen fortificando nuestra acción presente, y que constituyen nuestro programa grande para el futuro, configuran el contenido básico del modelo argentino que en breve ofreceremos a la consideración del país.

Nuestra Argentina necesita un proyecto nacional perteneciente al país en su totalidad. Estoy persuadido de que, si nos pusiéramos todos a realizar este trabajo y si, entonces, comparáramos nuestro pensamiento, obtendríamos un gran espacio de coincidencia nacional.

Otros países que han elaborado un estilo nacional tuvieron uno de dos elementos en su ayuda: o siglos para pensarse a sí mismos, o el catalizador de la agresión externa. Nosotros no tenemos ni una ni otra cosa. Por ello, la incitación para redactar nuestro propio modelo tiene que venir simplemente de nuestra toma de conciencia.

Como presidente de los argentinos, propondré un modelo a la consideración del país, humilde trabajo, fruto de tres décadas de experiencia en el pensamiento y en la acción. Si de allí surgen propuestas que motiven coincidencias su misión estará más que cumplida.

El modelo argentino precisa la naturaleza de la democracia a la cual aspiramos, concibiendo

a nuestra Argentina como una democracia plena de justicia social. Y, en consecuencia, concibe al gobierno con la forma representativa, republicana, federal y social. Social por su forma de ser, por sus objetivos y por su estilo de funcionamiento.

Definida así la naturaleza de la democracia a la cual se aspira, hay un solo camino para alcanzarla: gobernar con planificación.

Habremos también de proponer al país una reforma de la Constitución Nacional. Para ello estamos ya trabajando desde dos vertientes: por un lado, recogiendo las opiniones del país; y, por el otro, identificando las solicitudes del modelo argentino.

Quiero finalmente referirme a la participación dentro de nuestra democracia plena de justicia social. El ciudadano como tal se expresa a través de los partidos políticos, cuyo eficiente funcionamiento ha dado a este recinto su capacidad de elaborar historia. Pero también el hombre se expresa a través de su condición de trabajador, intelectual, empresario, militar, sacerdote, etcétera. Como tal, tiene que participar en otro tipo de recinto: tal vez un Consejo para el Proyecto Nacional, que habremos de crear enfocando su tarea sólo hacia esa gran obra en la que todo el país tiene que empeñarse.

Ningún partícipe de este Consejo ha de ser un emisario que vaya a exponer la posición del Poder Ejecutivo, o de cualquier otra autoridad que no sea el grupo social al que represente.

Queremos, además, concretar nuestro pensamiento acerca de la forma de configurar las concepciones de cada grupo social y también de cada grupo político. Concebimos que los criterios formalizados en bases, plataformas u otros cuerpos escritos que expresen el pensamiento de partidos políticos y de grupos sociales, no pueden ser otra cosa que su versión del proyecto nacional.

Esclarezcamos nuestras discrepancias y, para hacerlo, no transportemos al diálogo social institucionalizado nuestras propias confusiones. Limpiemos por dentro nuestras ideas, primero, para construir en el diálogo social después.

Estas son, señores legisladores, las principales reflexiones que, como presidente de todos los argentinos, me he sentido en el deber de traer hoy a vuestra alta consideración. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Sra. Presidente. — Queda levantada la sesión de Asamblea.